CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. .6801512 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO

Entre los suscritos, de una parte, BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN, domiciliado en la ciudad de santa marta identificado con CC nro. 12550817 santa marta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del centro acuícola y agroindustrial de Gaira nombrado mediante Resolución No. 103239 del 11 de diciembre de 2024. y Acta de Posesión661 del 12 de diciembre de 2024 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-01406 del 05 de junio, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO** identificada con NIT 1110497559, actuando como representante legal de la firma **JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO** identificada con CC nro. 1110497559 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.6801512 DEL 2024**
Objeto	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.
Valor del contrato	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($33.102.549)
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de inicio	04 DE OCTUBRE 2024
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE 2024

ADICION	El contrato fue modificado por una Adición POR CUATRO MILLONRES CIENTO VENTICUATRO MIL TRECIENTOS TRECE PESOS MTCE ($4.124.313).
Contratista	**JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO**
CDP NRO.	5724
CRP NRO.	322324
Garantía nro. 25-44-101194962	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 25-44-101194962 Fecha de expedición: 04 DE DICIEMBRE DEL 2024 Fecha de aprobación: 19 DE DICIEMBRE DEL 2024
Supervisor / Interventor	**MARIBEL DEL CARMEN SALGADO PERTUZ**

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **MARIBEL DEL CARMEN SALGADO PERTUZ,** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales. Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
51291092 4	2024-12-26	33.102.549

3) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 28.978.236
Valor adición	$ 4.124.313
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 33.102.549
Valor ejecutado	$ 33.102.549
Valor pagado	$ 33.102.549
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a reversar	$ 0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
25-44-101194962	**CUMPLIMIENTO**	$ 2.897.823,60	30/03/2025
	PRESTACION DE SERVICIO	$ 1.448.911,80	30/03/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	$2.897.823,60	30/11/2027

5) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a**: (no aplica)**

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2025.03.06 09:56:14 -05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector del centro

JEFFRY ALEJANDRO ASCENCIO MONTENEGRO

C.C 1110497559

Representante legal

licitacionesjefaas@gmail.com

Tibisay Ovalle daza

Elaboró: *Proyectó: Tibisay Ovalle daza, Apoyo Presupuesto CAAG*